



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Decreto 643/2021

DCTO-2021-643-APN-PTE - Designase Ministro.

Ciudad de Buenos Aires, 20/09/2021

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto al licenciado Santiago Andrés CAFIERO (D.N.I. N° 27.375.404).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Eduardo Enrique de Pedro

e. 21/09/2021 N° 69459/21 v. 21/09/2021

